

Consultas Realizadas

Licitación 325148 - ADQUISICIÓN DE UPS

Consulta 1 - Requisitos del Oferente

Consulta	Fecha de Consulta	29-08-2017
En cuanto al requisito "El oferente adjudicado deberá contar con técnicos certificados por el fabricante de la marca, y los mismos deberán tener una antigüedad en la empresa de al menos 3 años como mínimo"		
Solicitamos considerar presentar técnicos certificados con antigüedad de 01 Año para dar mayor oportunidad a los oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2017
Remitirse al PBC		

Consulta 2 - En la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta),

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2017
En la Sección I. Calendario de Eventos y Datos de la Subasta), Inciso 1.6, se indica: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO.		
Al respecto, respetuosamente solicitamos que puedan ser aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma inglés, con sus respectivas traducciones realizadas por un profesional matriculado al efecto, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2017
Remitirse a la Adenda 1		

Consulta 3 - Con referencia a la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2017
Con referencia a la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Item 1: Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA UPS trifásica, en la Planilla de Características Técnicas del Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA, dice: Rango de frecuencia de entrada: 40 a 72 Hz sin descargar baterías..		
Solicitamos respetuosamente a la convocante que también puedan ser aceptados equipos UPS con Rango de frecuencia de entrada de 45 a 65 Hz, teniendo en cuenta que este es el rango que cubre con suficiencia las eventuales variaciones de frecuencia en el suministro de ANDE y de Generadores, sobre la frecuencia de 50Hz utilizada en nuestro medio, y de esta forma no restringir la participación de un mayor número de posibles oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2017
Remitirse al PBC		

Consulta 4 - En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2017
En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Item 1: Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA UPS trifásica, en la Planilla de Características Técnicas del Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA, se indica: Temperatura y humedad de operación: 5 a 95%, -25 a +55°C. Acerca de este punto solicitamos por favor que puedan ser aceptados los equipos UPS con Rango de temperatura de operación de 0 a 40°C, considerando que este rango de temperatura satisface apropiadamente las condiciones de operación de equipamientos UPS en nuestro medio, y asimismo de modo a permitir la participación de mayor cantidad de potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2017
Remitirse a la Adenda 1		

Consulta 5 - En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2017
En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Item 1: Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA UPS trifásica, en la Planilla de Características Técnicas del Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA, sub-item Demostración, se menciona que el cliente se reserva el derecho de solicitar una demostración del equipo si fuera necesario. Al respecto, respetuosamente solicitamos que pueda ser omitido este requerimiento considerando que las empresas normalmente no disponen en Stock de equipos UPS de este nivel de capacidad 80KVA, que puedan ser utilizados para llevar a cabo la demostración indicada en el pliego de bases y condiciones del llamado de referencia.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2017
Remitirse a la Adenda 1		

Consulta 6 - Con referencia a la Sección III. Requisitos de los Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2017
Con referencia a la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Plazo de Entregas, donde se establece un plazo de entrega de 90 días a partir de la firma del contrato, solicitamos por favor confirmar que se refiere a 90 días hábiles. Favor poder aclarar lo mencionado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2017
Remitirse al PBC		

Consulta 7 - En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2017
En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Item 1: Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA UPS trifásica, dice: El oferente adjudicado deberá contar con técnicos certificados por el fabricante de la marca, y los mismos deberán tener una antigüedad en la empresa de al menos 3 años como mínimo. Acerca de este punto, solicitamos amablemente a la convocante que puedan ser aceptados técnicos certificados por la marca con antigüedad de al menos 1 año en la empresa, a modo de permitir la participación de mayor cantidad de potenciales oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos también a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Agradeciéndoles desde ya por vuestra respuesta a la brevedad, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2017
REMITIRSE A LA RESPUESTA DE LA CONSULTA 1		

Consulta 8 - En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2017
En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Item 1: Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA UPS trifásica, en la Planilla de Características Técnicas del Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA, se indica: Standard EMI EN55022/EN55024 Solicitamos a la convocante que los estándares EMI EN55022/EN55024 sean considerados como opcionales o de preferencia y puedan ser aceptados estándares similares. Lo previamente solicitado lo extendemos también a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes y en concordancia a lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas del Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: Las especificaciones técnicas () se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Agradeciéndoles desde ya por vuestra respuesta a la brevedad, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2017
Remitirse al PBC		

Consulta 9 - Con referencia a la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	01-09-2017
Con referencia a la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Plazo de Entregas, donde se establece un plazo de entrega de 90 días a partir de la firma del contrato, solicitamos por favor confirmar que se refiere a 90 días hábiles. Favor poder aclarar lo mencionado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2017
REMITIRSE A LA RESPUESTA 6		

Consulta 10 - Plazos de la subaste

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2017
Solicitamos respetuosamente a la convocante otorgar una prórroga con relación al tope de consulta por 5 días hábiles desde la fecha, y del mismo modo y proporción en la apertura de ofertas. Teniendo en cuenta que la UPS solicitada es de gran porte y necesitamos analizar todas las especificaciones de modo a ofertar lo mejor posible en cuanto a calidad y precio.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2017
Remitirse al PBC		

Consulta 11 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2017
En la Sección II. Requisitos para la Calificación Posterior, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: solicitamos tengan a bien ampliar la participación a todas las compañías que tengan experiencia en la provisión de equipos informáticos y no solo en Provisión e instalación de UPS. A modo de permitir la participación de mayor cantidad de potenciales oferentes. Lo previamente solicitado lo extendemos también a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Dicha solicitud, se realiza asimismo en virtud del Art. 22, a razón de que el mismo establece que: … Las convocantes, toda vez que ello no tenga por objeto limitar el número de participantes, podrán modificar aspectos establecidos en la convocatoria o en las bases de la licitación (…). Y el art 20 en donde dice que Las especificaciones técnicas, plazos, tolerancias, porcentajes u otras disposiciones de similar naturaleza, (...) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2017
Remitirse al PBC		

Consulta 12 - Con relación a la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos,

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2017
Con relación a la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Item 1: Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA UPS trifásica, en la Planilla de Características Técnicas del Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA, solicitamos respetuosamente que también sean aceptados equipos UPS con Rango de frecuencia de entrada de 55 a 65 Hz, considerando que este rango cubre con suficiencia las eventuales variaciones de frecuencia en el suministro de ANDE y de Generadores, sobre la frecuencia de 50Hz utilizada en nuestro medio, y de forma a no restringir la participación de un mayor número de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	05-09-2017
Remitirse al PBC		

Consulta 13 - En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2017
En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Item 1: Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA UPS trifásica, en la Planilla de Características Técnicas del Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA, se indica Eficiencia: 94%. Acerca de este punto solicitamos por favor que puedan ser aceptados equipos UPS con Eficiencia ≥ 92%, considerando que es un valor típico de eficiencia de equipamientos UPS de esta capacidad, y así también de modo a permitir la participación de mayor cantidad de oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2017
Remitirse al PBC		

Consulta 14 - En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2017
En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Item 1: Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA UPS trifásica, en la Planilla de Características Técnicas del Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA, sub-item Puerto de interfaz, se menciona puerto USB. Al respecto, solicitamos que este punto sea indicado como de preferencia u opcional, considerando que la unidad UPS deberá disponer de un puerto 10/100BaseT para la administración y monitoreo, y de forma a posibilitar que un mayor número de oferentes pueda participar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2017
Remitirsae a la Adenda 1		

Consulta 15 - En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2017
En la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Item 1: Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA UPS trifásica, en la Planilla de Características Técnicas del Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA, sub-item Puerto de interfaz, se piden 2 slot de comunicaciones. Acerca de este punto, solicitamos que también sean aceptados equipos UPS con un slot de comunicaciones, teniendo en cuenta que será necesario utilizar un único slot para incorporar el puerto 10/100BaseT para la administración y monitoreo, y asimismo de modo a no restringir la participación de más oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2017
Remitirse a la adenda 2		

Consulta 16 - Experiencia y Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2017
En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de calificación Posterior, Inciso b) EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA: Solicitamos amablemente a la convocante tengan a bien ampliar la participación a las compañías que tengan experiencia en la provisión de insumos informáticos y no solo en la provisión e instalación de UPS, A modo de permitir la participación de mayor cantidad de potenciales oferentes. La solicitud lo extendemos también a modo de no limitar la participación de potenciales oferentes conforme lo establecido en el PRINCIPIO DE IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA que deben regir las compras públicas – Art. 4 inciso b) de la Ley N.º 2051 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS -. Y asimismo en virtud del Art. 20, a razón de que el mismo establece que: …Las especificaciones técnicas (…) se establecerán con la mayor amplitud de acuerdo con la naturaleza específica del contrato, con el objeto de que concurra el mayor número de oferentes; sin embargo, deberán ser lo suficientemente claras, objetivas e imparciales, para evitar favorecer indebidamente a algún participante. Agradeciéndoles desde ya por vuestra respuesta a la brevedad, hacemos propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2017
Remitirse al PBC		

Consulta 17 - Con referencia a la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos,

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2017
Con referencia a la Sección III. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos, Especificaciones Técnicas, Item 1: Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA UPS trifásica, en la Planilla de Características Técnicas del Equipo de Energía Ininterrumpida de 80KVA, donde se indica sub-item Standard EMI. EN55022, EN55024, solicitamos respetuosamente que también sean aceptados estándares similares o superiores.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	06-09-2017
Remitirse al PBC		